



Ciudad de México, 26 de febrero de 2019
DCI/B/003/2019

GARANTIZAR DERECHO AL CRÉDITO, PRINCIPIO RECTOR DEL INSTITUTO FONACOT

- *El Director General del organismo, Alberto Ortiz Bolaños, señaló que a éste se suma el uso honesto y eficiente de los recursos públicos.*
- *Esta mañana inauguró la Primera Reunión Nacional de Estrategia Comercial, Crédito y Cobranza 2019.*

Garantizar a los trabajadores su derecho a obtener créditos y contribuir a que tomen mejores decisiones financieras en ese sentido, así como el uso honesto y eficiente de los recursos públicos, forman parte de los cuatro principios rectores del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) encaminados a lograr el bienestar social de éstos, aseveró el Director General del organismo, Alberto Ortiz Bolaños.

Lo anterior fue en la inauguración de la Primera Reunión Nacional de Estrategia Comercial, Crédito y Cobranza 2019 del Instituto Fonacot, cuyas actividades iniciaron este martes y concluirán el primero de marzo, con la participación de los directivos regionales (Centro, Norte, Sur y Occidente), estatales y de plazas.

En ese contexto, resaltó la importancia de la planeación y el establecimiento de directrices para mantener la sustentabilidad financiera del organismo dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en beneficio de miles de mexicanos.

“Debemos usar los recursos públicos, que son de un esfuerzo colectivo, de una manera honesta, transparente y eficiente”, puntualizó el funcionario.

Tras dar la bienvenida al encuentro, hizo un llamado a continuar con las acciones y los esfuerzos para que sea una realidad el acceso al crédito de los empleados formales, como lo marca la Ley Federal del Trabajo, pues las empresas tienen la obligación de estar afiliadas al Instituto Fonacot.

Ortiz Bolaños señaló que otro principio que guía a este Instituto es otorgar las mejores condiciones de acceso al crédito para todos los trabajadores, pues ello permitirá elevar la calidad de vida de éstos y sus familias.

“Debemos garantizar que cualquier trabajador formal del país, que cumpla con los requisitos básicos que exigimos, pueda acceder a un crédito”, recalcó.



Subrayó que si bien es importante que los trabajadores obtengan créditos, también se torna fundamental que entiendan el compromiso que adquieren al solicitar uno y tengan la oportunidad de hacerlo en el Instituto Fonacot.

“En la medida que les demos más información; expliquemos cuáles son los distintos costos, y les ayudemos a entender que están asumiendo una decisión de sustitución de consumo en el tiempo, permitirá que la gente se quede en Fonacot”.

Al respecto, Alberto Ortiz resaltó que desde hace varios años el Instituto Fonacot ofrece tasas de interés preferenciales, a pesar de que en el mercado se han incrementado, además de las mejores condiciones de servicio.

A lo largo de cuatro días, los directivos regionales, estatales y de plaza participarán en diferentes mesas de trabajo en materia comercial; investigación de mercados y productos; mercadotecnia; supervisión de operaciones; planeación y control interno; análisis y administración del crédito, y finanzas.

También sobre transparencia y atención ciudadana; recuperación y cartera; cobranza; tecnologías de la información; administración de riesgos, y recursos humanos y materiales.

Como parte de la Reunión Nacional, ayer Rafael Piccolo Ciriello, especialista en desarrollo ejecutivo y programas de negocios, impartió las conferencias “Pasión por las Ventas” y “Pasión por ser Grande”.
